



Conahcyt no ejerció recursos para vacuna Patria

FRIDA JUÁREZ BAUTISTA

—frida.juarez@clubsa.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó la auditoría que hizo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt), sobre la gestión de recursos del programa "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado" (F003) en el año 2022.

Entre las observaciones que hizo la ASF se encuentra la devolución de recursos para la vacuna Patria a la Tesorería de la Federación (Tesofe) y la falta de supervisión e involucramiento del Consejo en la creación de la defectuosa plataforma Rizoma.

La vacuna Patria, que tendría que haber estado lista en 2021 como una vacuna de refuerzo contra el Covid-19, cuenta con un presupuesto de 937 millones de pesos, de los cuales 422 millones provienen de Conahcyt. Parte del presupuesto del programa F003 se destinó a dos proyectos del Laboratorio Avi-Mex, (que desarrolla de la vacuna), de 40

millones 127 mil pesos y 198 millones 281 mil pesos. Sin embargo se constató que del primer proyecto, el beneficiario reintegró a la TESOFE un total de 10 millones 324 mil pesos, "por recursos no ejercidos por 10,319.5 miles de pesos, y gastos no autorizados por 4.8 miles de pesos". Mientras que del segundo proyecto de Avi-Mex se reportaron 80 millones 299 mil pesos y 2 millones 51 mil pesos "de recursos no ejercidos y de gastos no autorizados".

Sobre la plataforma Rizoma, la ASF identificó una serie de deficiencias, como que el proyecto no fue concluido y la falta de supervisión de Conahcyt, así como probables daños al patrimonio por 952 millones 675 mil pesos y 57 millones 791 mil pesos, por gastos injustificados y no haber concluido el proyecto. ●